

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19003 ESTRUCTURAS METÁLICAS NORMALIZADAS, S.A.

El Consejo de administración de Estructuras Metálicas Normalizadas, S.A. (NORMETAL), en su sesión celebrada el día 13 de mayo de 2010, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Uranio, número 6, polígono industrial Sonsoles, el día 30 de junio de 2010, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar, el siguiente día 1 de julio de 2010, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas -Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria- y del Informe de Gestión, tanto de Estructuras Metálicas Normalizadas, S.A., como de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Autorización al Consejo administración de la Sociedad para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para elevación a públicos de dichos acuerdos y para el depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación del accionista: El derecho de asistencia a la Junta que se convoca y voto en la misma se registrá por lo dispuesto en la ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Derecho de información: En cumplimiento del artículo 144.1 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los siguientes documentos, así como a solicitar su entrega o envío gratuito:

Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas -Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria- e Informe de Gestión, tanto de Estructuras Metálicas Normalizadas, S.A., como de su Grupo consolidado.

Informes de Auditoría de las referidas Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas.

Texto de las propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del Orden del Día que se someten a la aprobación de la Junta General de accionistas.

De igual forma, se hace constar expresamente el derecho que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el rrden del día de la Junta.

Fuenlabrada (Madrid), 13 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100044386-1